

FEB 14 1995

NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECT



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO NOVENO AÑO

**2552<sup>a</sup>** SESION: 29 DE AGOSTO DE 1984

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2552) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 24 de agosto de 1984, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/16713) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2552a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 29 de agosto de 1984, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Léandre BASSOLE (Burkina Faso).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Burkina Faso, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zimbabwe.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2552)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 24 de agosto de 1984, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/16713)

*Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en el Oriente Medio:

**Carta, de fecha 24 de agosto de 1984, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/16713)**

1. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Desco informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Israel, Kuwait, el Líbano y la República Árabe Siria en las que solicitan se los invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día. De acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) y el Sr. Blum (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Abulhassan (Kuwait) y el Sr. El-Fattal (República Árabe Siria) ocupan los asientos que les han sido reservados en el Salón del Consejo.*

2. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta, de fecha 28 de agosto de 1984, del Presidente del Co-

mité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, en mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de conformidad con las disposiciones del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, se me autorice a participar en el examen del tema titulado ‘La situación en el Oriente Medio’ ”.

3. En oportunidades anteriores, el Consejo ha formulado invitaciones a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de temas de su orden del día. De acuerdo con la práctica seguida en esta materia, propongo que el Consejo invite al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

*Así queda acordado.*

4. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quiero informar además a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante del Yemen, de fecha 28 de agosto de 1984, cuyo texto dice lo siguiente:

“Tengo el honor, en mi condición de Presidente del Grupo Árabe, de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, invite al Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado ‘La situación en el Oriente Medio’ ” [S/16722].

5. Si no se formulan objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en acceder a esta petición.

*Así queda acordado.*

6. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo se reúne hoy en respuesta a la solicitud formulada en la carta, de fecha 24 de agosto de 1984, dirigida al Presidente del Consejo por el representante del Líbano [S/16713].

7. El primer orador es el representante del Líbano, a quien doy la palabra.

8. Sr. FAKHOURY (Líbano) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, permítame, en primer término, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes y expresar nuestra total confianza en cuanto a su capacidad, habilidad y experiencia para guiar la labor del Consejo en la dirección adecuada.

9. También deseo expresar a su predecesora, la Sra. Jeane Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos, nuestro reconocimiento por haber conducido la labor del Consejo durante el mes de julio.

10. Una vez más el Líbano ha recurrido al Consejo, que sigue siendo el refugio de los pequeños países que creen en los principios de las Naciones Unidas. El Líbano siempre se ha adherido a los principios y a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y siempre ha respetado las decisiones de sus órganos. Hemos venido al Consejo hoy, en nombre del pueblo del Líbano y de los habitantes del sur, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya, que son más de 800.000, y que sufren en virtud de la ocupación israelí y de las prácticas arbitrarias e injustas de Israel. También lo hacemos en nombre de todo el mundo, un mundo que vela celosamente por los derechos de los pueblos y defiende sus valores. Venimos a invocar al Consejo en nombre de esas almas torturadas. Invocamos el derecho y la justicia que están consagrados en los principios de la Carta. Exhortamos al Consejo a que ayude al Líbano y a su pueblo a superar sus padecimientos y aliviar su carga.

11. Si el Líbano no tiene derecho a describir la tragedia humana a que están sometidos sus hijos, ¿quién lo tiene? Si no corresponde al Consejo tratar este tema en defensa de los derechos y destinos de los pueblos, ¿cuál es, entonces, el deber del Consejo? He aquí por qué estamos presentando una queja contra las prácticas de las autoridades israelíes en nuestro país y esperamos que todos los miembros del Consejo comprendan plenamente la profundidad de esta tragedia y asuman sus responsabilidades inherentes como miembros del Consejo.

12. No hemos venido al Consejo a crear ningún enfrentamiento ni a suscitar ningún tipo de discusiones retóricas o estériles, sino a poner fin a ciertas prácticas y procurar un alivio a la situación dolorosa que hoy enfrenta nuestro pueblo —y en mi declaración de hoy presentaré las pruebas de esos hechos.

13. El Líbano meridional está siendo asfixiado por las prácticas ilegítimas y el comportamiento inhumano de las autoridades de ocupación. Su población vive en constante estado de terror: permanentemente en la mira de tanques, armas y cañones israelíes, se ha interrumpido la vida normal en esa región, que se ha transformado en una parte paralizada de nuestra patria; se llevan a cabo incursiones diarias a ciudades y aldeas, el asedio de casas e instituciones privadas y oficiales, la detención indiscriminada de niños y ancianos, mujeres y líderes religiosos, algunos de los cuales son tomados como rehenes, la clausura de caminos entre aldeas pacíficas, el cierre de negocios, la imposición del toque de queda, la destrucción de las cosechas y las huertas y la recogida forzada de cosechas antes de tiempo —actos todos prohibidos por el derecho consuetudinario y los instrumentos internacionales, particularmente el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>, y las Convenciones II de 1899 y IV de 1907 de La Haya, relativas a las leyes y costumbres de la guerra terrestre<sup>2</sup>, así como por la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

14. Como si estos actos contra un pueblo pacífico no fueran suficientes para satisfacer la naturaleza vengativa de las

autoridades de ocupación, han recurrido a la separación del sur, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya, aislándolas completamente de la patria. La ocupación del sur, de la Bekaa occidental y del distrito de Rashaya es una flagrante violación del artículo 42 del Reglamento anexo a la Convención IV de La Haya de 1907<sup>2</sup>. En efecto, esas regiones están siendo material y militarmente sometidas al dominio israelí; por tanto, los pueblos y las propiedades de esas regiones tienen derecho a ser protegidos de los excesos de la ocupación israelí, de acuerdo con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, al que tanto el Líbano como Israel accedieron sin ningún tipo de reservas.

15. Sin embargo, con sus prácticas arbitrarias contra los pueblos de las regiones ocupadas, Israel está ofreciendo cotidianamente pruebas de su flagrante denegación de todos los derechos y de su desafío a la opinión pública internacional.

16. En los días 5 y 6 de junio de 1982, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 508 (1982) y la resolución 509 (1982), en las que exigía a Israel que se retirara inmediatamente del territorio libanés sin ninguna condición. Si Israel hubiera acatado esas dos resoluciones, no estaríamos padeciendo sus prácticas injustas y medidas arbitrarias y no nos encontraríamos aquí, en el Consejo, para denunciar las violaciones de Israel a los acuerdos internacionales.

17. La comunidad internacional rechaza esas prácticas y se opone al reto constante que lanza Israel a las normas y los instrumentos internacionales adoptados por todo el mundo civilizado. Además, ningún pueblo puede aceptar que se le someta a medidas tan arbitrarias, especialmente cuando la comunidad internacional ha contraído un compromiso, que quedó consagrado en muchos convenios y tratados, de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, proteger todos sus derechos y proscribir el uso o la amenaza del uso de la fuerza.

18. En esta oportunidad, deseo que el Consejo observe el hecho de que el Líbano considera la presencia israelí en su territorio como una ocupación claramente definida, a la que se aplican las disposiciones de los convenios internacionales, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. Pido al Consejo que obligue a Israel a respetar las disposiciones de ese Convenio.

19. No deseo aburrir hoy a los miembros del Consejo con la lectura de una lista de las prácticas arbitrarias que aplica Israel todos los días contra los civiles en el sur, en la Bekaa occidental y en el distrito de Rashaya, que son las regiones ocupadas. En lugar de ello ofreceré al Consejo algunos ejemplos vívidos de prácticas regulares de los israelíes que están prohibidas en todo tiempo y lugar por el Cuarto Convenio de Ginebra y por las disposiciones de las Convenciones de La Haya, que incluyen normas y reglas que se deben respetar.

20. En sus esfuerzos por humillar a la población de los territorios ocupados y sojuzgarla a voluntad, las fuerzas de ocupación israelíes han procedido a detener y encarcelar a miles de personas, interfiriendo con su libertad y manteniéndolas detenidas en muchas prisiones creadas con ese propósito. Según las estadísticas disponibles, las fuerzas de ocupación israelíes detienen un promedio de 368 individuos todos los meses, sin dejar a salvo a ancianos, menores, mu-

jeros, soldados, funcionarios estatales, estudiantes, maestros, religiosos, periodistas o alcaldes y jefes de distrito.

21. En julio pasado esas mismas autoridades detuvieron a 480 personas cuyo único delito consistía en ser habitantes de los territorios ocupados. Las fuerzas especiales de las autoridades de ocupación en el sur recurren a menudo al asesinato de funcionarios políticos y eminentes religiosos, así como de ciudadanos corrientes. Las fuerzas de ocupación chocan frecuentemente con empleados del Estado y personal del ejército libanés. Esas fuerzas han impedido a los miembros de las fuerzas de seguridad interna que porten sus armas individuales en misiones oficiales. Han vendado los ojos y detenido a varios soldados del ejército libanés y de las fuerzas de seguridad interna al cruzar los puestos de control; también detienen a familiares de individuos que andan buscando y los mantienen como rehenes hasta que sus hijos se entregan a las fuerzas de ocupación. Tales actividades representan una violación evidente del artículo 34 del Cuarto Convenio de Ginebra.

22. Asimismo, las autoridades de ocupación se valen a menudo de represalias inhumanas contra los detenidos, inclusive de diversas formas de tortura física y psicológica, prácticas que violan también los artículos 27 y 32 del Cuarto Convenio de Ginebra y el artículo 46 del Reglamento anexo a la Convención de La Haya de 1907.

23. El 13 de junio de este año, una patrulla israelí llevó a cabo una incursión en la aldea de Kafr Melki. Cuando la patrulla no encontró a la persona que buscaba, soltó a los perros de la policía contra las mujeres de esa casa, tres de las cuales tuvieron que ser conducidas al hospital en condiciones críticas. Esta práctica está prohibida por el inciso c) del artículo 3 (I) del Cuarto Convenio de Ginebra.

24. La última obra del ingenio de las autoridades de ocupación israelíes en materia de represión y tortura de los habitantes locales se manifestó en la acción realizada en el poblado de Kafr Shuba, donde hicieron incursiones a los hogares de tres detenidos. Sus casas fueron clausuradas cementando sus puertas y ventanas, y el costo, por supuesto, recayó sobre los propietarios. Semejante acción está prohibida en virtud del artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra, que dispone que ninguna persona será castigada por un delito que no haya cometido.

25. Por tercera vez en dos meses, la aldea de Maaraka quedó sujeta a un estricto estado de sitio militar por parte de las fuerzas de ocupación que se prolongó por 15 días y durante el cual se cortó el suministro de agua y se interrumpieron los de alimentos. Se impuso el toque de queda a los habitantes y se detuvo a la mayoría de los jóvenes y ancianos de la aldea, quienes fueron sometidos a diversas torturas. Su único delito había sido su lealtad para con las autoridades legítimas. Las fuerzas de ocupación han chocado también con religiosos y han profanado lugares sagrados. Los imanes de cuatro aldeas fueron detenidos. Esas fuerzas procedieron también a llevarse como rehén al hijo de un quinto imán al que no habían podido encontrar. Las mezquitas fueron allanadas en esas aldeas. Esas actividades han sido proscritas por el artículo 46 del Reglamento de La Haya de 1907 y por el artículo 27 del Cuarto Convenio de Ginebra.

26. Como prueba de cómo desafían las fuerzas de ocupación las normas e instrumentos internacionales, el 2 de agos-

to un enfermero de una ambulancia de la Cruz Roja libanesa fue detenido en el puesto de control Batir-Jezzin, cuando conducía a un herido al hospital en un vehículo que pertenecía a la Cruz Roja. Esa acción es una violación evidente del párrafo 1 del artículo 20 del Cuarto Convenio de Ginebra.

27. No voy a entrar en detalles sobre las acciones perpetradas por Israel contra las fuerzas internacionales en el sur, tales como la interrupción de sus actividades, puesto que esas prácticas son bien conocidas y el Consejo seguramente cuenta con informes enviados por los comandantes de las fuerzas internacionales del Líbano meridional.

28. Las fuerzas de ocupación distribuyen a los miles de detenidos en cinco centros subsidiarios y una prisión principal en la ciudad de Ansar. Esos centros carecen de elementales condiciones sanitarias, servicios de salud y suficiente protección contra las condiciones climatológicas, en contravención del artículo 85 del Convenio de Ginebra antes mencionado.

29. Las autoridades israelíes han insistido en su negativa a proporcionar a las autoridades correspondientes una lista de los nombres de los prisioneros, en contravención de los artículos 43 y 136 del cuarto Convenio de Ginebra, a pesar de los esfuerzos que realiza constantemente el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el Líbano por obtener permiso para enviar a un representante a visitar a los detenidos en los lugares de detención en Tiro, Nabatiah, Marjayoun y Sidón, de conformidad con los artículos 142 y 143 del Convenio mencionado. Las autoridades israelíes se niegan a otorgar este permiso. No permitieron que el representante de la Cruz visitara a los detenidos o se comunicara con ellos hasta su puesta en libertad, o hasta que llegaran al punto de detención de Ansar al final de la investigación de las autoridades israelíes, que normalmente requiere algunas semanas.

30. Los arrestos y las detenciones realizados por las autoridades de ocupación van acompañados de actos terroristas, tales como disparar por encima de las cabezas de los habitantes de las aldeas, reunir a punta de fusil a la población, incluidos ancianos y niños, en plazas públicas y obligarlos a mantenerse de pie bajo el sol candente o bajo la lluvia durante horas, también en contravención del artículo 32 del cuarto Convenio de Ginebra.

31. En cuanto a las prácticas arbitrarias en contra de los bienes, las autoridades de ocupación suelen recurrir a represalias en contra de ciudadanos libaneses, inclusive la quema de cultivos, la interrupción de las cosechas de granos, el desarraigo y la consecuente destrucción de árboles de frutas cítricas y la destrucción de cercados de huertos, todo ello en contravención del artículo 53 del cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe claramente tales actos. La superficie de huertos destruida por las fuerzas israelíes en el Líbano meridional y en la Bekaa occidental se calcula en más de 15.000 dunums. Los corresponsales y los agentes de prensa han señalado que las barreras israelíes en el río Awali interrumpen el transporte de frutas cítricas hacia Beirut. Además, millones de naranjas y limones se pudren en los árboles debido al costo exorbitante del transporte de esas frutas a Beirut y a que se necesitan por lo menos cinco días, en caso de que se conceda el permiso, para transportar estas frutas a la capital, que dista sólo 45 kilómetros. Esta es una infracción del artículo 53 del Convenio de Ginebra.

32. Cuando las autoridades de ocupación allanaron las casas de personas que andaban buscando, recurrieron al derribo de puertas y en muchos casos las patrullas israelíes robaron joyas, equipos eléctricos y aparatos de uso doméstico que encontraron al registrar casas; asimismo, confiscaron numerosos automóviles pertenecientes a personas buscadas o a sus familiares.

33. Las fuerzas de ocupación no se limitaron al saqueo de bienes muebles e inmuebles; también destruyeron un antiguo templo greco-romano en la ciudad de Tiro, y sus patrullas saquean constantemente ruinas históricas en contravención flagrante del artículo 56 del Reglamento de La Haya de 1907, y de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, firmada en La Haya el 14 de mayo de 1954<sup>3</sup>.

34. En Sidón, la capital del sur, las autoridades de ocupación ocuparon el palacio gubernamental, expulsaron al Gobernador y a los funcionarios oficiales y confiscaron el edificio, como también todos los archivos oficiales, en violación flagrante del Reglamento de La Haya de 1907.

35. En cuanto a las prácticas destinadas a aislar el sur, hay que considerar que el Líbano meridional, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya están conectados con el resto del país mediante dos carreteras principales y varias carreteras secundarias. Hace unos pocos meses Israel cortó todas las carreteras secundarias que conducían a ciudades y aldeas meridionales, así como a ciudades y aldeas situadas en la Bekaa occidental y en el distrito de Rashaya. Israel ha fortalecido su dominio absoluto de los movimientos entre las regiones ocupadas y la capital libanesa mediante el control total de las dos carreteras principales, que son la de la costa y la que va de Batir a Jezzín. A comienzos de abril, las autoridades de ocupación cerraron permanentemente la carretera de la costa y desviaron el tránsito hacia el sur, donde vive una tercera parte de la población libanesa. El tránsito fue desviado a través de la carretera que va de Batir a Jezzín, donde se establecieron varios puestos de control, utilizando todos los medios posibles para interrumpir el tránsito.

36. Esas mismas autoridades cierran esa carretera en ambas direcciones a todos los vehículos todos los sábados y cada vez que desean vengarse de los habitantes de los territorios ocupados. Es extraño que transcurra una semana sin que las autoridades de ocupación cierren esa carretera, el único punto de acceso entre el sur y el resto del Líbano. Esta carretera ha sido clausurada hasta 18 días al mes. Las autoridades de ocupación han decidido recientemente cerrarla por un tiempo indefinido, aunque es la única ruta que comunica el norte con el sur, y no se han detenido en estas represalias, pues han llegado al punto de tomar la decisión de impedir que vehículos de turismo cruzaran de sur a norte, y viceversa. Los viajeros se ven obligados a cruzar a pie hasta la otra parte y a alquilar otro vehículo para cerciorarse de que podrán llegar a su destino en el sur. No hay excepción para los diplomáticos extranjeros. En su edición del 22 de agosto, el *Times* de Londres describió estas prácticas como el punto álgido de actos previos llevados a cabo por las autoridades israelíes para fortalecer su control y aislar al sur de Beirut.

37. Hasta ahora, los vehículos han tenido que esperar varias horas en el puesto de control Batir-Jezzín antes de obtener permiso para cruzar, y este largo período de espera ha

causado algunos incidentes trágicos para los pasajeros. Por ejemplo, un ciudadano murió mientras esperaba su turno para cruzar el puesto de control Batir-Jezzín; un bebé recién nacido murió en el puesto de control israelí de Gaza-Jubb Jannin, en la Bekaa occidental; una señora dio a luz en el camino mientras esperaba cruzar el puesto de control israelí de Batir.

38. Para fortalecer su sitio contra el sur y aislarlo completamente de otras regiones del Líbano, las autoridades israelíes han cortado todas las comunicaciones, tanto postales como telegráficas, y en muy raras oportunidades se restauran esos servicios. Israel ha prohibido que circulen en las zonas ocupadas los diarios publicados en la capital y también ha perturbado otros medios de comunicación, inclusive los audiovisuales.

39. En cuanto al movimiento de particulares desde el norte hacia el sur y viceversa, está sometido al permiso previo de las fuerzas de ocupación. Sin embargo, estas fuerzas han reducido el número de esos permisos de varios centenares a 30 diarios, que se pueden obtener sólo en las oficinas centrales de las autoridades de ocupación en la aldea de Kafar Falous en el sur, y el administrador militar israelí de la zona de Sidón, capitán Albert, inclusive declaró que "los ciudadanos que no sean del sur deben obtener pases israelíes del Gobierno libanés".

40. Las autoridades israelíes, sin embargo, conceden pases para dejar la región; esto indica claramente la intención israelí de vaciar de ocupantes los territorios ocupados, en especial el sur del Líbano, a efectos de cumplir sus ambiciones expansionistas. El artículo 49 del cuarto Convenio de Ginebra prohíbe este comportamiento arbitrario.

41. En este contexto, nuestras dudas se ven confirmadas por lo que ocurrió en junio pasado cuando las autoridades israelíes de ocupación citaron al alcalde de la aldea de Al-Adeissa y le informaron que sus habitantes debían obtener cédulas de identidad israelíes o abandonar la aldea. Las autoridades de ocupación también han hostigado a los funcionarios del Estado prohibiéndoles llegar a sus lugares de trabajo. En junio pasado prohibieron a los estudiantes de las escuelas secundarias que rindieran sus exámenes finales de graduación, luego de haber intentado primero impedir la realización de esos exámenes prohibiendo a las fuerzas internacionales en el sur que llevaran a las escuelas las preguntas oficiales para los exámenes.

42. Se llegó al colmo en estas medidas arbitrarias durante la semana pasada, cuando se prohibió a los dos gobernadores del sur asistir a la reunión oficial que se celebraba en el palacio presidencial para discutir la situación en los territorios ocupados y los servicios sociales, de salud y de vivienda que se debía proporcionar a los ciudadanos. Esto va en clara contravención del artículo 43 del Reglamento de La Haya de 1907.

43. Además, no se permitió que se transportara asfalto al sur, ya fuera por tierra o por mar. En esta forma se detuvieron los trabajos de mantenimiento de caminos, dificultando gravemente los transportes por tierra en la región. Las autoridades de ocupación impidieron que llegara petróleo a la refinería de Zahraní y en consecuencia a la planta generadora de Al-Jiyeh, y también negaron a empleados de esta planta el

acceso a su lugar de trabajo, en un intento por causar daño a la economía libanesa y privar a sus habitantes de electricidad.

44. En cuanto a la situación en el sur, en la Bekaa occidental y en el distrito de Rashaya, la cantidad de aldeas aisladas por los israelíes llega a 40 cada mes. Las actividades de sitio y aislamiento por parte de Israel continúan cotidianamente y duran de 1 a 15 días, durante los cuales se cierran los caminos que llevan a una aldea determinada. Todo ello va acompañado por allanamientos de hogares en las aldeas y por la detención colectiva de sus habitantes, también en contravención del artículo 33 del Convenio de Ginebra.

45. Israel no se limita a estas medidas arbitrarias tendientes a sitiar los territorios ocupados, ya que de cuando en cuando cierra los puertos de Sidón y Tiro, los dos únicos del sur. Ningún barco, ya sea pesquero o de transporte de mercancías o personas, puede entrar a ellos, ni se permite ninguna ayuda de emergencia al sur. Las autoridades israelíes de ocupación han impedido en más de una oportunidad la descarga de trigo para el pueblo del sur, nuevamente en contravención del artículo 59 del Convenio de Ginebra. Estas medidas arbitrarias de Israel en el pasado, que todavía se llevan a cabo en el sur, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya, muestran el aspecto verdaderamente escandaloso de la ocupación israelí.

46. En cuanto a las prácticas israelíes en el sur en lo que se refiere al agua, se pueden sintetizar en la forma siguiente.

47. Ante todo, echemos una mirada a los hechos: El Ministerio del Interior del Líbano ha sido informado de que el cuerpo de ingenieros del Ministerio israelí de Defensa, bajo el mando del Coronel Shawool, ha estado durante los últimos 15 días cavando un túnel de 3 kilómetros de largo desde la frontera entre el Líbano e Israel cerca de la ciudad de Kafr Kila hasta la de Deir Mimas, en especial en el valle de Deir Mimas, que es la parte del río Litani más próxima al territorio israelí. La fuente que proporcionó esta información al Ministerio del Interior agregó que este túnel puede absorber toda el agua del río Litani, y parece ser que todo el escándalo hecho alrededor del Wazzani ha sido sólo un intento por distraer la atención de la opinión pública del túnel principal a que acabo de referirme.

48. El gobernador del sur agregó que las fuerzas israelíes habían comenzado a cercar cierto número de propiedades públicas y privadas hasta el Wazzani y que se habían emplazado postes metálicos cerca de las carreteras construidas por las autoridades israelíes. Se construyó un puente sobre el río y una carretera de 12 kilómetros desde la zona occidental del Wazzani hasta la localidad siria de Ghajar. Dicha carretera fue asfaltada y flanqueada por alambre de púas, los habitantes tienen prohibido acercarse a ella y, lo que es peor, ya no se permite la pesca en el río Wazzani. El alambrado de púas se extiende entre 3 y 5 kilómetros dentro del territorio libanés. La línea tiene 1 kilómetro de largo y el territorio cercado es de unos 5.000 dunums.

49. El cercado y la excavación de zanjas para nuevos postes ya no se están llevando a cabo. Sin embargo, la policía judicial libanesa informó al gobernador del sur de que hay numerosas zanjas prontas para recibir nuevos postes metálicos, que Israel no cesará en sus ambiciones sobre las aguas libanesas y que se ha concluido con el 80% de los trabajos a tal fin.

50. Nuestras sospechas y temores de que Israel está realizando el desvío de las aguas se ha confirmado por diversas razones.

51. En primer lugar, desde el pasado mes de julio impidió que las patrullas de las fuerzas internacionales de emergencia en el sur llegaran hasta los lugares de construcción, con el propósito de que no se obtuvieran pruebas de sus actividades. Según informan las agencias de noticias, el portavoz oficial de las fuerzas internacionales en Beirut dijo el 15 de agosto que Israel había cercado dos partes del río Hasbani.

52. En segundo lugar, en la misma fecha la agencia France Press informó que Tahall, la empresa israelí de ingeniería hidráulica, decidió "explotar el sector no utilizado del ducto de combustible que atraviesa el Golán en una extensión de 50 kilómetros con el propósito de transportar agua".

53. En tercer lugar, Israel impide que los pobladores y granjeros vuelvan a sus ciudades y villas en la región antes mencionada, a pesar de que viven en otras zonas ocupadas.

54. A pesar de toda esa información publicada en la prensa dentro y fuera del Líbano —lo que aumenta nuestras sospechas— todavía esperamos el resultado de las investigaciones de los funcionarios de las fuerzas internacionales en el sur. A la luz de esas investigaciones, pedimos al Consejo que reafirme nuestro derecho inalienable y establecido a nuestras propias aguas y que proporcione garantías suficientes de que Israel no ha de volver siquiera a pensar en apoderarse de nuestras aguas. Creo que no es demasiado pedir que el Consejo dedique parte de su tiempo a considerar el sufrimiento de nuestros pueblos en los territorios ocupados.

55. Las informaciones que he proporcionado son dolorosos ejemplos de las prácticas israelíes en los territorios libaneses ocupados. El peligro que representan dichas prácticas y los daños y sufrimientos consecuentes no cambiarán a consecuencia de un desmentido o una justificación. Como dije antes, esta queja no apunta a buscar discusiones estériles, ni a formulaciones retóricas o palabras inútiles. Lo que el Líbano pide al Consejo es lo siguiente: primero, que haga cumplir sus resoluciones sobre el retiro total de las fuerzas israelíes en territorio libanés a las fronteras internacionalmente reconocidas, el cese inmediato de las prácticas israelíes contra los habitantes del sur, la Bekaa occidental y el distrito de Rashaya y el respeto de su legítimo derecho a vivir en paz, seguridad y dignidad; segundo, que obligue a Israel a levantar de inmediato el sitio de los territorios ocupados; tercero, que insista ante Israel sobre la necesidad de respetar la Carta, la Declaración Universal de Derechos Humanos, las normas de derecho internacional, los Convenios de Ginebra de 1949, otras convenciones internacionales y las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907; cuarto, que reafirme el derecho inalienable del Líbano a sus aguas, a fin de que Israel no pueda siquiera pensar en apoderarse de ellas.

56. Solicitamos al Consejo que cumpla con esta petición del Líbano y que mantenga la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo, que es su responsabilidad primordial.

57. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Israel, a quien invito a formular su declaración.

58. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, aunque agosto está por terminar, permítame, ante todo, que lo felicite por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. También aprovecho esta oportunidad para manifestar nuestro reconocimiento a la representante de los Estados Unidos por la forma ejemplar en que desempeñó las funciones de la Presidencia el mes pasado.

59. Acabamos de escuchar la declaración formulada por el representante del Líbano. Nos trajo noticias felices. Aparentemente, al norte del río Awali la paz y la armonía reinan nuevamente en dicho país. Por lo tanto, dada esa situación idílica, ha creído oportuno poner su atención en la zona sur del Awali. Con el permiso del Consejo, me esforzaré por pintar un panorama real acerca de la situación en el Líbano, que es realmente motivo de grave preocupación.

60. Desde hace algún tiempo venimos siendo testigos de un deterioro mayor, si ello fuera posible, de la situación ya débil en materia de seguridad en el Líbano como consecuencia de la guerra mortífera en ese país, especialmente en Beirut, en la zona aleada y en el norte.

61. La siguiente cronología breve de los acontecimientos, que en modo alguno es exhaustiva, destaca la incapacidad del Gobierno de Karame para controlar la situación en el país.

62. Según *Los Angeles Times* del 4 de julio de 1984:

“El plan de seguridad para Beirut se está negociando desde hace meses, mientras la artillería de la milicia mata a cientos de personas, la mayoría de ellas civiles, en ambas partes de la ciudad.”

63. De acuerdo con el *New York Times* del 6 de julio:

“El combate continúa por cuarto día consecutivo, con 36 personas muertas en los choques entre las fuerzas de la milicia que están a favor o se oponen a las tropas sirias en Trípoli.”

64. El *New York Times* del 9 de julio informa:

“La apertura de nuevos cruces en Beirut se ve obstaculizada por los parientes de los desaparecidos ... El total de personas capturadas por las milicias en los últimos años asciende a varios miles ... La falta de noticias sobre este problema indica que muchos de esos secuestrados pueden haber encontrado un fin fatal.”

65. Según el *Washington Post* del 22 de julio:

“Tres días de combate feroz en Khoura. El ex Presidente Franjeh, un líder cristiano maronita, al parecer estaba tratando de ampliar el territorio que dirige, a expensas de Inaan Raad, un griego ortodoxo que encabeza el Partido Socialista Nacional Sirio, cuya fuerza se encuentra en el distrito de Khoura, vecino al feudo tradicional de Franjeh ...”

Un analista político anónimo del Líbano comenta sobre la intervención de Siria en este último estallido diciendo:

“No se equivoquen; el verdadero Gobierno del Líbano se encuentra en Damasco estos días, no en Beirut.”

66. El periódico neoyorquino *Daily News* del 27 de julio dice:

“Aumenta el número de muertos en el norte como consecuencia del combate que libran por cuarto día consecutivo los grupos islámicos fundamentalistas y los ‘pink panthers’. Han muerto 25 personas y 100 resultaron heridas.”

67. De acuerdo con el *New York Times* del 28 de julio:

“Estallan duelos de artillería en las montañas del sudeste de Beirut entre el ejército libanés y la milicia drusa en Suq al Gharb.”

68. Según el *New York Times* del 27 de julio:

“Las milicias izquierdistas rivales combaten en Beirut. Mueren tres personas y seis resultan heridas.”

69. La Agencia Reuters, el 2 de agosto, informa:

“Setenta y ocho personas muertas en el mes de julio en Trípoli.”

70. El *New York Times* del 4 de agosto dice:

“Continúa la lucha en Trípoli. Un total de 5 muertos y 21 heridos.”

71. El *Washington Post*, el 5 de agosto, informa:

“En Trípoli ... los combates librados durante la noche causaron la muerte a cinco personas más.”

72. El *New York Times* dice el 6 de agosto:

“Se canceló la reunión de emergencia del gabinete” —es decir, el gabinete libanés— “debido a las disensiones internas. Aparte de las diferencias habituales entre cristianos y musulmanes, hay discrepancias entre Berri y Jumblatt sobre dónde, en las carreteras de Damasco, podrían operar los soldados y si reemplazarían ellos a la guarnición del Suq al Gharb o se instalarían en las aldeas drusas.”

73. La Associated Press informa el 16 de agosto:

“El ejército sirio quita el control de Baalbek en el Líbano a los guardas revolucionarios iraníes y a la milicia musulmana radical, en un esfuerzo por aumentar el apoyo a Berri, dirigente chiíta.”

74. El *New York Times* informa el 19 de agosto:

“Estallaron bombas en los predios del palacio presidencial en un combate violento entre las fuerzas cristianas y drusas ... La lucha lleva tres días consecutivos.”

75. De acuerdo con el *New York Times* del 21 de agosto:

“Fuertes combates se libraron anoche en Trípoli entre los musulmanes sunnitas y los milicianos apoyados por los sirios, resultando 30 muertos y 25 heridos.”

76. El *Washington Post* del 23 de agosto dice:

“Continúa la lucha por tercer día consecutivo en Trípoli. Desde el lunes han muerto 100 personas y muchas más resultaron heridas.”

“Prosiguen los choques entre el ejército libanés y la milicia cristiana, por una parte, y los combatientes drusos, por la otra, cerca de Suq al Ghar.”

77. El *New York Times* el 23 de agosto informa:

“Nadim Hakim, alto oficial druso del ejército libanés, muere al caer un helicóptero.”

78. La Agencia Reuters informa el 24 de agosto:

“Musulmanes chiítas saquean el consulado árabe saudita mientras la policía libanesa contempla el hecho sin intervenir. Se cantaron lemas; entre ellos, ‘A sus órdenes, Khomeini’, y ‘Ya verás, Casa de los sauditas’ ... En otro incidente, anoche se dispararon granadas impulsadas por cohetes contra la embajada británica en Beirut.”

79. Según el *New York Times* del 26 de agosto:

“La lucha en las afueras de Beirut y en la parte septentrional de Trípoli es testimonio de la ineficacia del Gobierno libanés para extender su autoridad más allá de Beirut y lograr que las numerosas facciones del país reemplacen al fratricidio por la cooperación. Se ha estimado que en Trípoli murieron 105 personas la semana pasada cuando estallaron los combates entre los musulmanes fundamentalistas sunnitas, que controlan la mayor parte de la ciudad, y los musulmanes alavitas, que cuentan con apoyo de los sirios. Desde principios de 1984, se cree que más de 500 personas han muerto en los combates que se han llevado a cabo en la ciudad.”

80. El 22 de agosto, Radio Beirut dijo en su servicio local:

“A partir de las 11 de esta mañana, han caído bombas en varios sectores de Trípoli, matando a 80 personas e hiriendo a 250. Las ráfagas de artillería han causado grandes daños a las propiedades. La reanudación de las hostilidades se debe a la interrupción del alto al fuego entre los Caballeros del Islam pro sirios y las milicias, árabes democráticas y de la Unión Islámica. Los hospitales ya están colmados con los heridos en los incidentes anteriores. Los bomberos no pueden extinguir los numerosos incendios producidos en los diversos sectores de Trípoli. Todos los negocios han cerrado sus puertas.”

“En Beirut, los dirigentes drusos no pudieron llegar a Baabdeh, el Palacio Presidencial, para la reunión del gabinete, debido a la imposibilidad de cruzar las calles bloqueadas por parientes de las víctimas secuestradas. El Gobierno no ha podido llevar a cabo ninguna medida con respecto a este problema. El gabinete celebró una reunión a puerta cerrada, bajo la dirección del Presidente, en el Palacio Presidencial, que fue dañado en el curso de la lucha en la segunda semana de agosto.”

De hecho, según Radio Beirut, el propio Presidente del Líbano, en la reunión de su Gobierno el 22 de agosto, preguntó:

“¿Cómo podremos enviar el ejército al sur, cuando no hemos podido enviarlo a Ash-Shuwayfat y a Khaldeh? ¿Cómo podemos restablecer la administración civil en el sur cuando no hemos podido reactivar ni liberar a la ad-

ministración en Beirut? ¿Cómo podemos atacar a Israel para dividir a los del sur” —esto lo dice el Presidente Gemayel— “cuando algunos tratan de lograr la división y la clasificación en Beirut?”

Estas son las preguntas formuladas por el Presidente Amin Gemayel. Por alguna razón, el representante del Líbano no las ha mencionado en su declaración de hoy.

81. Irónicamente, pero de manera característica, aunque no sorprendente, esta reunión del Consejo ha sido convocada para discutir no esas cuestiones realmente pertinentes planteadas por el Presidente Gemayel, sino la situación en el Líbano meridional, donde en general la situación —incluida la de la seguridad— es mucho mejor que en cualquier otra parte de ese país destrozado por la guerra.

82. El actual debate sobre el Líbano en el Consejo, así como muchos de los precedentes, tiene una cualidad surrealista, no desconocida en los anales del Oriente Medio moderno.

83. El Gobierno del Líbano, cuya casa está literalmente en llamas —en su capital, Beirut, en la ciudad de Trípoli y en otras partes—, se encuentra totalmente bajo la dominación política y militar de su “fraterno” vecino, Siria. El Gobierno de Karame recurre ahora al Consejo para hablar de los problemas en el Líbano meridional, una zona que durante muchos años ha estado prácticamente bajo el gobierno de una organización terrorista que redujo allí a una pesadilla la vida de los ciudadanos libaneses. Durante todos esos años el Gobierno libanés ya había dado al sur por perdido. Vale la pena mencionar a este respecto el papel del Acuerdo de El Cairo, de 3 de noviembre de 1969, que dio su bendición a la ocupación terrorista del sur, y esto es prueba de la peculiarísima preocupación del Gobierno libanés por la vida y la seguridad de los habitantes del sur de su país.

84. Es evidente, por supuesto, no sólo para los miembros del Consejo, sino también fuera de él, que el Gobierno libanés ha tomado esta iniciativa en el Consejo bajo presiones muy grandes que se deben a su falta de independencia. Su propósito parece ser desviar la atención de los desastres que ocurren en el norte, en el centro del Líbano y en Beirut. El servicio de Radio Beirut no pudo haber sido más explícito sobre este punto. El 13 de agosto declaró:

“El Primer Ministro Karame recibió hoy a Hammad as-Sid, enviado personal del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Se le dijo a as-Sid: el Líbano ha pedido que se lance en el exterior una campaña propagandística amplia con respecto al sur. ¿Qué se ha hecho a este respecto? Contestó: su Ministro de Información sabe que la Liga de los Estados Árabes ha enviado varios cientos de miles de dólares al Líbano para ayudar a iniciar esta campaña.”

Hoy nos enfrentamos aquí a una de las manifestaciones de esa campaña propagandística.

85. Las prioridades del Gobierno libanés parecen ser claras: desentenderse de la necesidad de extinguir los fuegos en su propia trastienda, desconocer las matanzas en masa de sus ciudadanos indefensos en Beirut, en Trípoli y en otras

atención internacional para ocultar la declinación del Gobierno de Karame. Sin embargo, todo esto no puede ocultar la incapacidad del Gobierno libanés para controlar las diversas milicias e impedir los continuos derramamientos de sangre —una manifestación de fatalismo que dimana de una impotencia a la que ha sido inducido el Gobierno libanés por la total dominación siria. ¿Cómo podría explicarse, de otro manera, que el representante libanés planteara una queja sobre la situación en el sur, cuando las condiciones humanas y políticas son un problema mucho menos acuciante y no constituyen el verdadero dilema en que se encuentran otras partes del Líbano?

86. No hay ni puede haber comparación alguna entre el caos horroroso que existe al norte del río Awali y la situación de seguridad que existe en la zona ubicada al sur de él. Debe recordarse que cuando Israel retiró sus fuerzas más allá del río Awali, el verano pasado, ese redespiegue de las Fuerzas de Defensa de Israel fue seguido de un correspondiente avance sirio en otras zonas del Líbano, directamente o a través de los apoderados de Siria. La situación en el norte del Líbano, en Beirut y en el sur, en las zonas aledañas a la capital, puede ser descrita como trágica. Las zonas en cuestión son controladas por las milicias apoyadas por Siria o por fuerzas interpósitas. Los terroristas también vuelven a Beirut. La zona del Líbano al norte del río Awali se ve sacudida por conmociones civiles y derramamientos de sangre, tal como lo demuestran los siguientes hechos.

87. Primero, la zona de Trípoli es un campo de batalla entre las milicias que están a favor y en contra de Siria, y se ve sometida a reiteradas violencias y brutales intromisiones del ejército sirio y de los terroristas de la OLP [Organización de Liberación de Palestina], de la facción de Abou-Moussa, al que apoya su padrino sirio. Más de 500 personas han sido asesinadas en Trípoli desde el comienzo de este año y ha habido miles de heridos. Muchos huyen de la ciudad. Por enésima vez se ha interrumpido la cesación del fuego, hace unos días y se han reanudado los combates.

88. Segundo, la zona de Trípoli es presa de un combate llevado a cabo por Franjieh contra sus oponentes. Franjieh, como sabemos, es apoyado por los sirios. Todas las zonas del norte de Trípoli, así como la del noroeste y la del este, están bajo el control total de los sirios.

89. Tercero, el Presidente Gemayel controla la saliente de Beirut oriental y también la costa del sector Matan, al sur del puerto de Junieh.

90. Cuarto, en Beirut occidental la milicia chiíta combate al Mourabitoun nasserista sunnita y a los drusos. Estos últimos bloquean la carretera costera hasta Damour. La presencia de la sexta brigada musulmana del ejército libanés en Beirut occidental es absolutamente inocua.

91. Quinto, las fuerzas libanesas controlan Beirut oriental y el sector de Kisrawan a Jebayel, así como la zona de Eklim-el-Harub, al sur de Damour.

92. Sexto, la carretera ribereña que va desde Beirut hasta el Awali ha sido bloqueada por los chiftas, los drusos y los cristianos desde febrero de este año.

llar combates recientemente entre los drusos y el ejército del Líbano, incluso en la zona de Suq al-Sharb.

94. Todo esto en lo tocante a la situación al norte del Awali. Debo expresar mi admiración al representante del Líbano por su habilidad para guardar silencio sobre todos estos acontecimientos cuando se refirió a la situación en su país.

95. Por el contrario, al sur del Awali, Israel ha hecho grandes esfuerzos para que resulte más fácil la vida normal de los habitantes de las zonas que controla, que se habían convertido en un Estado de la OLP dentro de otro Estado hasta junio de 1982. No puede haber mejor prueba de esto que el hecho de que la población civil libanesa se percató de los esfuerzos israelíes y ha regresado en masa a la zona bajo control de Israel, incluso antes de que terminaran los combates en agosto de 1982. Estos civiles se habían visto forzados a abandonar sus hogares y propiedades como consecuencia del caos que causaban los desmanes de la OLP, con el beneplácito de los gobiernos árabes desde fines del decenio de 1960. Por segunda vez se produjo una enorme marea de gente que regresaba a la zona controlada por Israel cuando estallaron recios combates en el sur de Beirut en febrero de este año. La presencia militar de Israel en el Líbano meridional es sólo de índole provisional. Es por ello que Israel ha seguido la política de dejar la administración de los asuntos cotidianos de la zona, dondequiera y siempre que ha sido posible, en manos de las autoridades civiles libanesas, mientras mantenía la seguridad de la zona en espera de la ocasión de su retirada de la misma. El CICR sabe que Israel ha estado aplicando las disposiciones del Convenio de Ginebra, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949<sup>1</sup>, en la zona del Líbano que se encuentra bajo su control y que la conducta de Israel en el Líbano meridional se circunscribe a los requisitos establecidos por ese Convenio, así como también a las demás normas pertinentes del derecho internacional establecidas para proteger a la población civil.

96. Por ende, no se justifica en lo absoluto la queja libanesa que ha provocado esta reunión del Consejo. Los motivos de la iniciativa libanesa que dio lugar a la reunión de hoy del Consejo resultan muy claros para todos los que nos encontramos alrededor de esta mesa. Son el efecto combinado de la presión que ejerce Siria y de la política interior libanesa y sus limitaciones. Es una finta de grandes vuelos para desviar la atención. Permítaseme preguntar cómo puede explicarse entonces el fenómeno de que el actual Primer Ministro del Líbano, nativo de Trípoli, haga caso omiso de las circunstancias realmente adversas que aquejan a su ciudad natal y a sus electores inmediatos para enfocar su atención, en lugar de ello, en la parte meridional de su país, que está mucho más segura y que, como ya lo mencioné antes, había quedado totalmente abandonada por gobiernos libaneses sucesivos durante años.

97. La posición de Israel en relación con el Líbano es y ha sido siempre clara. El Gobierno de Israel la ha declarado y reiterado en numerosas ocasiones tanto en el Consejo como en otras partes. Israel desea ver al Líbano libre e independiente, ejerciendo su plena soberanía territorial sobre todo



















